



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. Ref. CUDAP N°: 0014501/2018

Córdoba,

16 ABR 2018

VISTO:

La solicitud de equivalencias de la estudiante: **HERNANDEZ, MARIA SOFIA, D.N.I N° 37.314.514**, del Curso: "*Experiencia de articulación intersectorial e interacadémica de prácticas con énfasis en Consejería en Derechos Sexuales y Reproductivos*", llevado a cabo por la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba; con respecto a la asignatura CURSO LIBRE II de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan de Estudios 872-2004, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba y;

CONSIDERANDO:

El informe de Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, a fojas 15.

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S UNC N° 07/04.

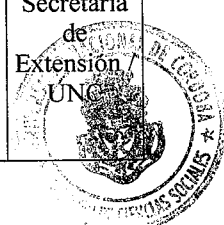
Lo establecido en la Resolución Rectoral N° 603/2016 y del HCS 355/16 por R. de la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales N° 26/2016 y en virtud de haberse designado Decano normalizador de la mencionada Facultad mediante Resolución HCS N° 712/2016 de fecha 26/07/2016 y cuyo art. 2° dispone que la Decana Normalizadora ejercerá las competencias propias de un Decano establecidas en el Estatuto de la UNC.

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1°: OTORGAR a la estudiante: **HERNANDEZ, MARIA SOFIA, D.N.I N° 37.314.514**, equivalencia **TOTAL** en la asignatura que se detalla a continuación, todo de acuerdo al informe de Sec. Académica fojas 15:

Asignaturas otorgadas por equivalencia TOTAL	Calificación	Asignatura/s de Origen	Calificación de origen	Fecha de emisión del certificado	Certificado de aprobación
Curso Libre II	8 (ocho)	Curso: <i>"Experiencia de articulación intersectorial e interacadémica de prácticas con énfasis en Consejería en Derechos Sexuales y Reproductivos"</i>	8 (ocho)	Curso aprobado en el periodo de mayo a noviembre de 2013. (No consta fecha precisa de aprobación, ni de emisión de certificado)	Emitido por Secretaría de Extensión / UNC

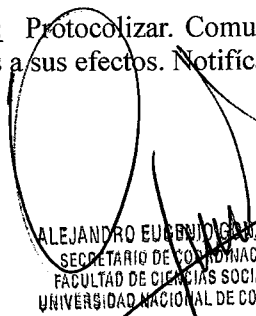




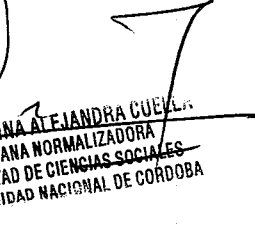
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Art. 2º: Establecer que la estudiante: **HERNANDEZ, MARIA SOFIA, D.N.I N° 37.314.514**, deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

Art. 3º: Protocolizar. Comunicar al Área Enseñanza de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Notificar a la interesada. Oportunamente, archivar.


ALEJANDRO EUSEBIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




SUSANA ALEJANDRA CUELLO
SECRETARIA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

151